

Contribuciones del Rubro Ovino para el estudio del Proyecto de Ley con Declaratoria de Urgente Consideración

Comisión Especial del Senado

8 de mayo de 2020.

Sr. Miguel Sanguinetti (Presidente del SUL)
Ing. Agr. Romeo Volonté (Gerente del SUL)
Ing. Agr. Rodrigo Santos (Frigorífico San Jacinto)
Ing. Agr. Diego Saavedra (Gte. Gral. CLU)
Dr. Juan Pedro Irureta Goyena (Asesor del PENRO)



Secretariado Uruguayo de la Lana

- Institución técnica privada, de interés público, sin fines de lucro, creada hace 54 años, especializada en el rubro ovino.
- Dirigida y solventada principalmente por los productores ovinos.
- Misión: Promover el desarrollo sostenible del rubro ovino.
- Principales acciones :
 - ✓ Capacitación
 - ✓ Investigación
 - ✓ Transferencia de Tecnología
 - ✓ Servicios: Laboratorio de lanas, Asistencia Técnica, Certificaciones, Información de mercados.



Plan Estratégico Nacional del Rubro Ovino (PENRO)

OBJETIVO:

Hacer del sector ovino un rubro altamente competitivo, con una sólida cohesión de sus cadenas de valor, totalmente comprometido con el bienestar de sus agentes, la calidad de sus productos y la eficiencia de sus procesos.

GRUPO GESTOR:

- ✓ Secretariado Uruguayo de la Lana (SUL)
- ✓ Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca (MGAP)
- ✓ Instituto Nacional de Investigación Agropecuaria (INIA)
- ✓ Instituto Nacional de Carnes (INAC)
- ✓ Central Lanera Uruguaya
- ✓ Lanas Trinidad S.A.
- ✓ Tops Fray Marcos S.A.
- ✓ Frigorífico San Jacinto. Nirea S.A.

Articulación de Cadenas
Pública – Privada



Generación de divisas para el país (millones de USD)

RUBROS	2015	2016	2017	2018	2019
Lana y productos de lana	253.457.327	209.287.674	211.428.767	251.507.387	197.146.018
Carne ovina	59.286.777	49.471.453	60.943.979	68.699.957	73.372.624
Ovinos en pie	457.448	162.595	180.992	157.688	64.083
Pieles ovinas	2.954.316	1.434.457	1.774.061	2.156.788	982.756
Grasa de lana y lanolina	7.897.463	7.752.628	7.742.476	4.918.117	4.678.990
TOTAL	324.053.331	268.108.807	282.070.275	327.439.937	276.244.471

Productos de primera calidad a nivel mundial



Posición del rubro en la matriz de exportaciones

		Part.% 2018	Mill US\$	Var.%
1	Celulosa	18%	1.660	25%
2	Carne bovina	18%	1.629	8%
3	Productos lácteos	8%	682	16%
4	Soja	6%	526	-56%
5	Conc. de bebida	5%	472	-5%
6	Madera	5%	468	42%
7	Arroz	4%	398	-11%
8	Subprod. Cárnicos	3%	280	12%
9	Ganado en pie	3%	271	23%
10	Lana y tejidos	3%	246	17%
11	Plásticos	3%	233	19%
12	Prod. farmacéuticos	3%	227	-5%
13	Cuero	2%	223	-9%
14	Malta	2%	203	10%
15	Autopartes	2%	203	1%

		Part.% 2019	Mill US\$	Var.%
1	Carne bovina	20%	1.798	11%
2	Celulosa	17%	1.527	-8%
3	Soja	11%	1.002	90%
4	Lácteos	7%	649	-5%
5	Conc. de bebidas	6%	524	11%
6	Arroz	4%	372	-6%
7	Madera	4%	359	-23%
8	Subproductos cárnicos	3%	302	8%
9	Plásticos	3%	235	2%
10	Malta	2%	216	6%
11	Productos farma	2%	211	-7%
12	Lana y tejidos	2%	186	-25%
13	Autopartes	2%	181	-11%
14	Cuero	2%	155	-30%
15	Vehículos	1%	117	-9%

Fuente: Uruguay XXI



Recursos Humanos Dedicados al rubro ovino

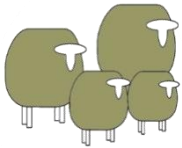
Tamaño de la explotación	Mano de obra familiar **	Trabajadores asalariados	Total de mano de obra
Menos de 500 has	17.991	3.606	21.597
Entre 500 y 1250 has	4.279	5.158	9.437
Más de 1250 has	2.533	12.464	14.997
Total país	24.803	21.228	46.031

Fuente: OPYPA, con datos del Censo Agropecuario 2011

* Se consideran explotaciones que poseen más de 10 ovinos

** Se incluye al productor como mano de obra familiar.



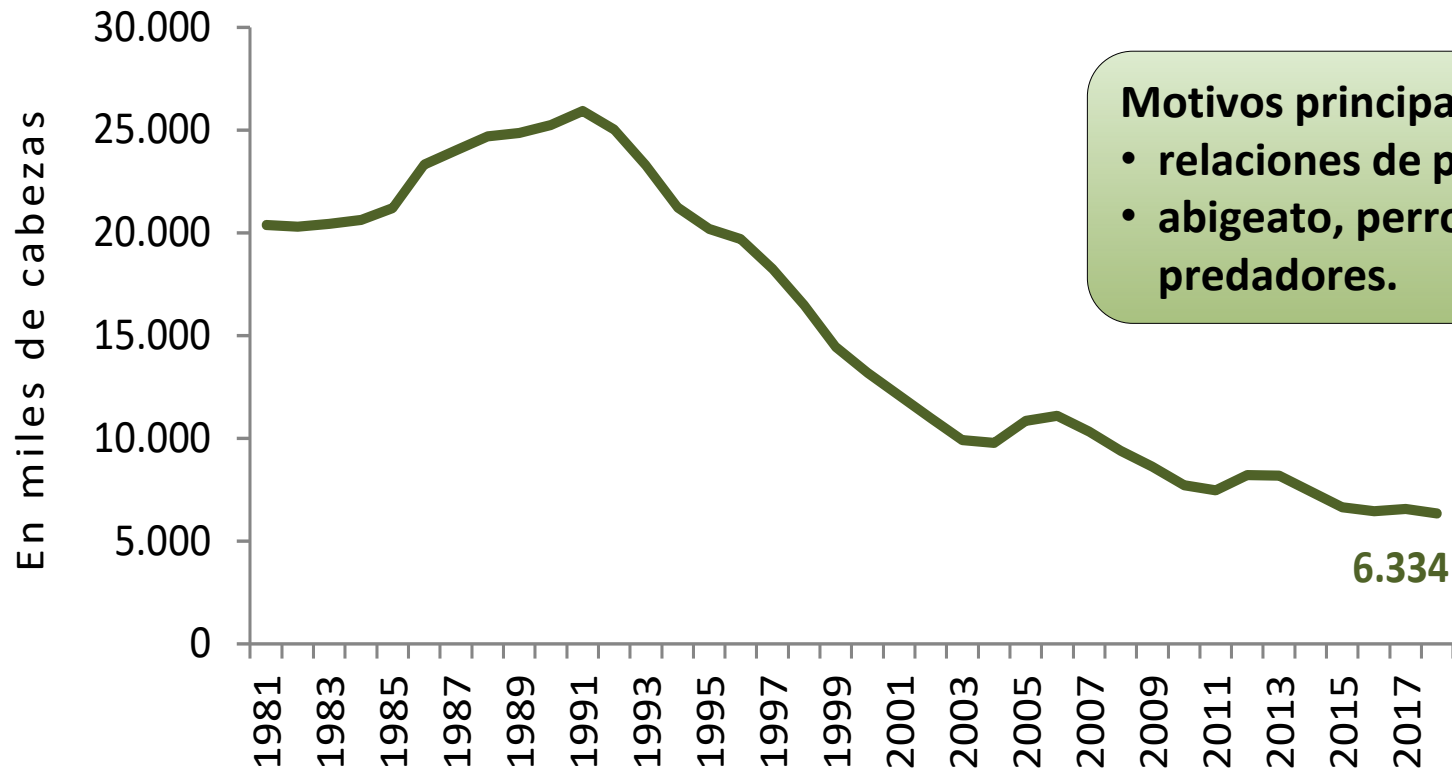


PLAN ESTRATEGICO
NACIONAL del
RUBRO OVINO



Evolución del stock ovino

Fuente: SNIG - MGAP



- Motivos principales:**
- relaciones de precios.
 - abigeato, perros, predadores.



Prioridades del PENRO. Fase II

Programa Mercados

- Acceso a mercados estratégico de carne ovina.
- Valorización de las lanas uruguayas.

Programa Valor Ovino

- Difusión del negocio ovino.
- Bienestar animal.

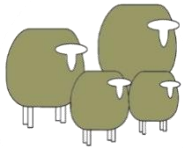
Programa Cadenas

- Mejora del entorno competitivo
- Levantamiento de restricciones (Abigeato, Jaurías de Perros, Predadores, Mosca de la Bichera, Recursos Humanos).

Programa Innovación e Inclusión

- Apoyo a pequeños y medianos productores. Cohesión social.





PLAN ESTRATEGICO
NACIONAL del
RUBRO OVINO



**Artículos del Proyecto de Ley con
Declaración de Urgente
Consideración con impacto
significativo en el rubro ovino.**



SECCIÓN I. SEGURIDAD PÚBLICA

- Incremento de **falta de seguridad** en el interior y la campaña afectan la radicación en los predios, donde hay menor defensa.
- El Sistema de prevención y combate de delitos contra las personas, al estar desbordado, genera mayor imposibilidad de atender delitos vinculados a la producción (ej: abigeato, ataque de perros).
- El delito de **ABIGEATO** limita y desestimula la producción ovina en muchas zonas del país. El mayor daño es la pérdida de productores.
- La creación de la **Dirección Nacional de Seguridad Rural** consideramos que es una buena señal para empezar a resolver esta problemática.



SECCIÓN IV CAPITULO II. Fortalecimiento del INAC.

- La ampliación del accionar del INAC al sector productivo facilita la **integración de la cadena** de carne ovina.
- La ampliación de sus competencias en el interior del país, fortalecerá la labor de los gobiernos departamentales en al materia.
- La falta de aplicación de la Ley de Inocuidad Alimentaria favorece la faena clandestina y venta ilegal de carne. Relacionados directamente con el delito de **abigeato**.



SECCIÓN VI CAPITULO IV. Creación del Instituto Nacional de Bienestar Animal

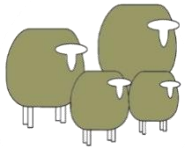
- Va en el sentido de **atender** un aspecto de relevancia creciente, por **tendencias en la demanda** de nuestros productos, especialmente de los mercados más valiosos, así como tendencias **generacionales** e **ideológicas**.
- Procura la asignación de **recursos indispensables** para la aplicación de la ley de Tenencia responsable de animales. Algo de lo que carece la COTRYBA.
- La aplicación de **Tenencia Responsable** es un requisito fundamental para empezar a solucionar la problemática del **ataque de perros** a las majadas.
- La integración de otros actores relevantes a la gobernanza facilitaría los **consensos** necesarios para aplicar la ley.



CONCLUSIONES

1. El rubro ovino es un rubro de **oportunidades**.
2. Es una actividad **rentable**, que se adapta a cualquier **escala y ambiente agroecológico**, que se **complementa** con otras producciones, es **respetuoso del medio ambiente**, cuenta con **cadena de agregado de valor** de primer nivel mundial y genera importante **valor agregado social**.
3. La **aprobación de la LUC** genera en los actores vinculados al rubro, la **expectativa** de empezar a levantar algunas de las principales limitantes que hoy tiene el rubro, principalmente el **abigeato** y el **ataque de perros** a las majadas.
4. Los aspectos sobre la **Seguridad Pública**, el **Fortalecimiento del INAC** y la creación del **Instituto Nacional de Bienestar Animal** van en la línea de las soluciones requeridas por el sector.





PLAN ESTRATEGICO
NACIONAL del
RUBRO OVINO



Muchas gracias

